

Parte A – Declaración de Bakú

DECLARACIÓN

MOD

PROYECTO DE PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE BAKÚ 2025

*Conectividad universal, significativa y asequible
para un futuro digital inclusivo y sostenible*

Nosotros, los representantes de los Estados Miembros de la UIT, refrendamos la presente Declaración en la novena Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-25), que tuvo lugar en Bakú (República de Azerbaiyán), del 17 al 28 de noviembre de 2025 bajo el lema "Conectividad universal, significativa y asequible para un futuro digital inclusivo y sostenible".

Reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la comunidad mundial del desarrollo y con el fomento de nuestro objetivo común de fomentar la transformación digital sostenible y equitativa desde el punto de vista ambiental y el crecimiento inclusivo a escala mundial, sobre la base de los resultados de la CMDT-25 y de los recientes procesos y conferencias de las Naciones Unidas.

Reconocemos los progresos conseguidos en el desarrollo digital y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todas las regiones; sin embargo, los retos y las disparidades que persisten siguen dificultando la conectividad universal, significativa y asequible, tanto dentro de los países como entre ellos, sobre todo en los países en desarrollo, los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Por consiguiente, reafirmamos nuestra determinación de abordarlos mediante una mayor cooperación internacional y un compromiso constante con la labor del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D).

Conscientes de los retos y oportunidades de la transformación digital, declaramos lo siguiente:

- i) **Somos conscientes de que las telecomunicaciones/TIC, incluidas las tecnologías nuevas e incipientes, son los motores de la prosperidad socioeconómica y el desarrollo sostenible en todos los ecosistemas de telecomunicaciones/TIC nacionales, regionales y mundiales.** La conectividad universal y significativa es una prioridad esencial para la consecución de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las redes, las plataformas, las herramientas, los datos y la innovación digital generan oportunidades para mejorar las condiciones de vida, fortalecer la gobernanza y fomentar la iniciativa empresarial.

- ii) **Expresamos nuestra profunda preocupación ante el hecho de que alrededor de un tercio de la población mundial continúe sin conexión** y que los afectados se concentren de manera desproporcionada en los países en desarrollo, en particular en los PMA, los PDSL y los PEID, donde existe una necesidad urgente y apremiante de invertir en infraestructura de conectividad. En las zonas rurales, remotas y subatendidas persisten las deficiencias en materia de conectividad. Entre la población con cobertura de red de banda ancha se observa una "brecha de uso" enorme respecto de los servicios de telecomunicaciones/TIC que viene definida por los obstáculos existentes, como la limitada asequibilidad y acceso a los dispositivos del usuario final habilitados para Internet, la carencia de competencias digitales y de contenido local pertinente, así como por los desafíos asociados al establecimiento del multilingüismo en Internet y otros retos para lograr una experiencia en línea fiable y segura, que siguen afectando a la gran mayoría de las personas que siguen sin conexión. Si no se acompañan de inversiones e iniciativas de capacitación e intercambio de conocimientos, se corre el riesgo de que los avances de las tecnologías nuevas e incipientes relacionadas con las telecomunicaciones/TIC ahonden aún más las brechas digitales.
- iii) **Reconocemos que, en vista del contexto de los retos mundiales, los rápidos adelantos tecnológicos presentan oportunidades sin precedentes para fortalecer la resiliencia económica y ecológica.** Las catástrofes ecológicas y los peligros naturales tienen efectos adversos que afectan de forma desproporcionada a los países en desarrollo, y para abordar estos desafíos es necesario impulsar políticas y tecnologías que promuevan la resiliencia y la digitalización eficiente de recursos. Reconociendo los principios reafirmados por algunos Estados Miembros en la 29.^a sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29) y en la Iniciativa Acción Digital Ecológica de la UIT, alentamos también un despliegue más amplio de las soluciones de telecomunicaciones/TIC para mejorar la acción climática, la supervisión de las emergencias, la respuesta a las catástrofes y los sistemas de alerta temprana, e impulsar mejoras en la eficiencia energética por conducto de la innovación digital.
- iv) Guiados por los principios consagrados en la Constitución de la UIT, **instamos a la adopción de medidas multipartitas basadas en la colaboración** entre los sectores público y privado, las instituciones académicas, la sociedad civil y la comunidad técnica, tanto a nivel regional como mundial, con el fin de potenciar los efectos de las alianzas y de la ayuda al desarrollo y alcanzar nuestros objetivos comunes.
- v) **Reafirmamos la importancia de no dejar a nadie atrás en la transformación digital**, lo que requerirá la adopción de medidas urgentes para ampliar la igualdad de oportunidades para toda la población, en particular los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad, las personas de edad, los pueblos indígenas y las poblaciones rurales, por medio de políticas holísticas, innovadoras y adaptativas y de iniciativas específicas.

Con el fin de sentar las bases de una acción colectiva concertada durante el periodo 2026-2029, afirmamos lo siguiente:

- 1) **Respaldamos el desarrollo de una conectividad significativa y universal, que comprenda infraestructuras, dispositivos, servicios y aplicaciones de telecomunicaciones/TIC accesibles, asequibles, multilingües, de alta calidad, resilientes, ubicuas, interoperables, protegidas y seguras.** La construcción de amplias infraestructuras de telecomunicaciones/TIC como las redes troncales de alta velocidad y las soluciones de conectividad del último kilómetro que utilizan diversas tecnologías y operadores, resulta fundamental para reducir las brechas de desarrollo, aprovechando para ello las redes de fibra óptica, los sistemas de las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT), incluidas las tecnologías de acceso local para zonas rurales y subatendidas, las comunicaciones terrenales y por satélite, y submarinas, según proceda. La disponibilidad de infraestructuras sólidas promueve las economías de escala, las nuevas oportunidades y el desarrollo a largo plazo. Además, subrayamos la necesidad de contar con modelos de inversión innovadores que sustenten el despliegue sostenible de las telecomunicaciones/TIC y las infraestructuras digitales. A la luz de las dificultades financieras persistentes en las zonas subatendidas, alentamos el desarrollo de enfoques políticos y reglamentarios que promuevan la innovación y permitan la conclusión de asociaciones público-públicas y público-privadas, la colaboración gubernamental y el crecimiento digital a largo plazo para todos.

Subrayamos la importancia de invertir y financiar telecomunicaciones/TIC sostenibles desde el punto de vista medioambiental y económico, teniendo en cuenta los requisitos energéticos para impulsar la transformación y el desarrollo digital. Asimismo, consideramos esencial adoptar una estrategia de comunicaciones de emergencia debidamente integrada y multicanal, que incorpore sistemas de alerta temprana para garantizar que la conectividad universal permita alcanzar de manera eficaz y oportuna a todas las personas expuestas a riesgos naturales y situaciones de crisis.

Reconocemos el papel esencial de las radiocomunicaciones espaciales en el avance de la conectividad. Destacamos nuestra responsabilidad compartida de garantizar la utilización racional, eficiente, económica y equitativa de los recursos orbitales y de espectro mediante la cooperación internacional constante, el diálogo inclusivo y la capacitación en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas a fin de fomentar la sostenibilidad a largo plazo de los servicios espaciales.

- 2) **Instamos a todos los responsables políticos y partes interesadas, según sus funciones y responsabilidades, a considerar la transformación digital y las telecomunicaciones/TIC nuevas e incipientes desde un punto de vista antropocéntrico y consciente de los riesgos**, así como a implementar políticas que promuevan la asequibilidad de los servicios y dispositivos de telecomunicaciones/TIC a fin de cerrar las brechas digitales, empoderando al mismo tiempo a los consumidores en sus procesos de toma de decisiones. La transformación digital requiere el establecimiento de condiciones equitativas, mayores flujos de inversión y el desarrollo responsable y sostenible de las radiocomunicaciones incipientes, terrenales, y espaciales, y submarinas, según proceda. Para dar una respuesta política adecuada a la rápida transformación tecnológica es necesario reforzar las capacidades institucionales, aplicar un enfoque pangubernamental, adoptar una gobernanza ágil y colaborativa, integrar procesos de adopción de decisiones con base empírica y adoptar las telecomunicaciones/TIC nuevas e incipientes.
- Con el fin de reforzar los marcos políticos y reglamentarios nacionales y las capacidades de ejecución, **reconocemos la necesidad de fomentar las iniciativas de capacitación humana e institucional en todas las Prioridades del UIT-D. Las principales esferas de interés siguen siendo** la capacitación de los gobiernos, de los organismos reguladores y de las principales partes interesadas nacionales y regionales.
- 3) **Reconocemos la necesidad de acelerar la inversión en ciencia, tecnología, innovación y transformación digital, conscientes de que los ecosistemas de innovación digital son esenciales para reactivar la economía, favorecer la transformación estructural y hacer frente a los importantes retos que plantea la sostenibilidad.** Es imprescindible adoptar un enfoque estratégico para crear entornos políticos y empresariales que propicien la innovación digital, el espíritu empresarial y la digitalización de la economía. El fortalecimiento de las capacidades digitales y de innovación en todos los sectores y niveles de gobierno, especialmente las que ayudan a los gobiernos a aprovechar la ciencia y la tecnología para el desarrollo sostenible, puede contribuir a mejorar la productividad, diversificar la economía y fomentar la competencia, facilitando así la participación equitativa de todos los países en la economía digital mundial.

Nos comprometemos a respaldar iniciativas de desarrollo de competencias digitales y de alfabetización digital destinadas a toda la población, en particular los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad, las personas de edad, los pueblos indígenas y las poblaciones rurales, a fin de garantizar que todas las personas puedan participar de manera efectiva y segura en el ecosistema digital, reduciendo de este modo las desigualdades. Dichas iniciativas pueden incluir la creación de centros de formación y desarrollo, programas de capacitación especializados y mecanismos de intercambio voluntario y acordado de conocimientos que ayuden a todas las personas a adoptar las tecnologías digitales y contribuir a la generación de valor. Los centros de innovación nacionales y regionales también pueden desempeñar la función de mecanismos institucionales de capacitación para la investigación, la formación, la creación conjunta para resolver problemas específicos y el desarrollo de soluciones ágiles por los gobiernos y las partes interesadas del ecosistema, a la vez que fomentan la colaboración internacional.

- 4) **Nos comprometemos a crear sinergias, intensificar la colaboración y mantener los compromisos existentes y, simultáneamente, a forjar alianzas inclusivas a nivel mundial y regional entre los sectores público y privado, los organismos internacionales de financiación y otras partes interesadas** con el objetivo de aunar recursos, conocimientos y buenas prácticas entre los distintos grupos de interés y las regiones a fin de ayudar a los países en desarrollo, en particular a los PMA, PDSL y los PEID, respecto de la promoción del acceso a las telecomunicaciones/TIC nuevas e incipientes. **Seguiremos fomentando la cooperación regional, internacional, Sur-Sur y triangular** para acelerar la velocidad y alcance de las actividades de desarrollo en todo el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados, así como las iniciativas concebidas y dirigidas a nivel nacional para la consecución de los ODS.
En colaboración con las organizaciones regionales de telecomunicaciones, las asociaciones reguladoras y otros asociados, nos comprometemos a fomentar los entornos políticos y reglamentarios en ámbitos esenciales que propicien la transformación digital con el fin de facilitar la colaboración para mejorar la conectividad regional, las economías de escala y la transformación digital sostenible.
- 5) **Reconocemos el potencial de acelerar la transformación digital y avanzar el desarrollo sostenible que encierran, entre otras, la inteligencia artificial (IA) en relación con las telecomunicaciones/TIC. Procuraremos responder a los retos particulares que afrontan los países en desarrollo**, en especial los PMA, los PDSL y los PEID, así como los países con necesidades especiales, mediante la capacitación, la prestación de asistencia técnica adaptada, el intercambio de prácticas idóneas, la movilización de recursos, los proyectos de repercusión, las iniciativas de establecimiento de contactos, y los conocimientos pertinentes para sacar provecho a las tecnologías de la información y las comunicaciones nuevas e incipientes, incluida la inteligencia artificial en relación con las telecomunicaciones/TIC.

Acogemos con satisfacción los constantes esfuerzos del sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT y su contribución a la creación de un futuro digital inclusivo y sostenible para todos.

Nos comprometemos además a amplificar los efectos de la labor del Sector con el fin de acelerar el desarrollo digital a escala mundial e instamos a los Estados Miembros, a los asociados para el desarrollo y al sector privado a que amplíen los programas e iniciativas pertinentes, otorgando prioridad a las necesidades de los países en desarrollo, en particular a los PMA, los PDSL y los PEID, a efectos de lograr la plena y rápida aplicación de la Declaración de Bakú, el Plan de Acción de Bakú, las Resoluciones de la CMDT y las Iniciativas Regionales.